



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, Marzo diez de dos mil veintiuno**

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Diana Patricia Toro Toro
Ejecutada	Julián Alberto Vargas Manrique
Radicado	05001-31-10-011- 2017-00937 -00
Instancia	Única
Decisión	No Accede a Reducción de Embargo

No se accede a la solicitud de reducción de embargo impetrada por la apoderada de la ejecutante toda vez, que el porcentaje de embargo decretado por este juzgado ya fue objeto de deflación y correspondiente al 30% de lo devengado por el ejecutado se aproxima al equivalente de la cuota de alimentos, razón por la cual y en harás de visionar la culminación el presente proceso no se accede a lo peticionado.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2df86482152dfa9ec21f367ee9dc48655a24a412ddae18ed2e105d53
7ed81337**

Documento generado en 10/03/2021 03:29:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**